

RECTORÍA
CIRCULAR No. 006

CÓDIGO: REC-200
FECHA: Jueves, 4 de septiembre de 2025
PARA: Egresados y egresadas de pregrados y posgrados de la Universidad Pedagógica Nacional.

ASUNTO: Invitación a participar en la Asamblea Nacional de Egresados(as) 2025

Cordial saludo,

La Asamblea Nacional de Egresados(as), como proceso democrático e incidente, denota una importancia fundamental en la vida universitaria, toda vez que permite a los egresados y egresadas proponer y contribuir activamente a la institución. La participación en este escenario es vital para aportar a la Universidad como una institución comprometida con la defensa y el cuidado de la educación pública, así como con la construcción colectiva de un por-venir que abraza la dignidad.

La Universidad Pedagógica Nacional, en adelante UPN, reconoce la Asamblea Nacional de Egresados(as) como un mecanismo legítimo de representación, fundamental para potenciar la comunidad de egresados(as). En virtud de ello, se extiende la invitación a toda la comunidad graduada de programas de **pregrado y posgrado**, para que participe en las distintas fases del proceso asambleario, que comprenden la etapa preparatoria, inscripción y verificación de datos, las jornadas de interlocución, y elecciones.

Es fundamental destacar que, esta invitación se materializa con la aceptación del llamado a participar, tanto en calidad de votantes, ejerciendo el derecho al voto, como en calidad de aspirantes, ejerciendo el derecho a ser elegidos(as). En esta Asamblea Nacional de Egresados(as) se escogerán los representantes de los Consejos de Departamento, Consejos de Facultad y el Consejo Superior Universitario. Este proceso se fundamenta en los criterios y mecanismos de la normatividad institucional, especialmente el establecido en el literal c) del artículo 7 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior-Estatuto General *“La colegialidad en la toma de decisiones a través de órganos que se constituyen para tal efecto en las áreas de su competencia.”*

Para participar en el proceso asambleario como votante o aspirante es imprescindible inscribirse entre el **04 de septiembre y el 12 de noviembre de 2025** en el [Portal de Egresados-as UPN](#), el cual permitirá a la UPN desarrollar procesos sistemáticos de seguimiento y caracterización de su comunidad graduada. Asimismo, es una herramienta que fortalecerá los canales de comunicación directa y eficiente, facilitará la divulgación de estímulos y beneficios para los graduados(as), y consolidará la estrategia institucional orientada a la empleabilidad, la inserción, la permanencia y la movilidad laboral.

El Centro de Egresados, creado por el Acuerdo 024 de 2022 del Consejo Superior, tiene el objetivo de liderar y articular estrategias, iniciativas, propuestas y acciones para vincular a la comunidad de graduados con la Universidad. Dentro de sus funciones está promover la inserción laboral, el acceso a programas de formación posgradual y educación continuada, la creación de redes de egresados, la generación de incentivos y distinciones, y la participación activa en “el desarrollo académico, investigativo y de extensión que adelanta la institución”, lo cual incide en la participación de la proyección social y difusión del conocimiento.

Para ampliar la información sobre el Centro de Egresados de la UPN: los beneficios, estímulos, descuentos e incentivos para la comunidad egresada de pregrado y posgrado de la UPN, pueden consultarse los siguientes hipervínculos:

1. Minisitio del [Centro de Egresados](#)
2. [Acuerdo 024 de 2022 del Consejo Superior Por el cual se deroga el Acuerdo 014 del 5 de agosto de 2016 y se crea, define la estructura y líneas de acción del Centro de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional y se dictan otras disposiciones](#)
3. Instagram: [egresadosupn](#)

Si se requiere mayor información de la Asamblea de egresados(as) ingrese a <https://secretariageneral.upn.edu.co/elecciones-y-designaciones/vigencia-2025/>

El quehacer de los egresados y las egresadas y su relación con diferentes contextos, problemáticas, tensiones, subjetividades, y otredades, representa una perspectiva necesaria para aportar en el Proyecto Educativo de la Universidad Pedagógica Nacional y el Instituto Pedagógico Nacional. En consecuencia, es necesaria su participación en los escenarios democráticos, para que nos permita seguir fortaleciendo una Universidad orientada a formar sujetos críticos que contribuyan a las transformaciones de las injusticias y la desigualdad. Asimismo, reafirmar la potencia de nuestra misión formadora a partir de la acción pedagógica, el restablecimiento de la confianza y el reconocimiento a la pluralidad guiada por el cuidado de lo común, la equidad y la excelencia educativa.

Cordialmente,

HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ

Rector

V.ºB.º: Paola Helena Acosta Sierra, Vicerrectora de Gestión Universitaria

Revisó: Gina Marcela Duarte Fonseca, Secretaria General
Diana Acosta Afanador-SGR
Diana Maritza Cortés -SGR

Elaboró: Laura Camila Lara, Directora Centro de Egresados